

## Procesan a cuatro sujetos por robo de vehículo



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, de la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) acreditó la probable participación de cuatro sujetos en el delito de robo de vehículo con violencia, por lo que fueron vinculados a proceso.

La Autoridad Judicial inició un proceso legal en contra de Pedro Alberto ?N? y José Martín ?N?, quienes el pasado mes de noviembre, al parecer robaron un automóvil de la marca Chevrolet, tipo Aveo, en la Avenida De Las Partidas, de la colonia Guadalupe Victoria, en el municipio de Oztolotepec.

Los detenidos interceptaron a la víctima, a quien al parecer sometieron para robar su vehículo, pero fueron detenidos cuando pretendían huir de la zona y posteriormente remitidos ante el Ministerio Público, autoridad que inició la carpeta de investigación respectiva.

Después ambos individuos fueron ingresados al Penal de la zona, donde un Juez los vinculó a proceso, con una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de un mes para el cierre de investigación.

De igual forma, un Juez del Distrito de Cuautitlán vinculó a proceso a Carlos Ernesto ?N?, luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo Valle de México, acreditó su probable participación en el robo de una unidad automotora marca Toyota, tipo Hilux.

Este individuo fue asegurado por policías estatales tras percatarse del asalto al conductor de ese vehículo, en la autopista México-Querétaro.

Luego el Representante Social lo remitió ante la Autoridad Judicial, quien le decretó la prisión preventiva y le fijó un plazo de un mes para el cierre de las investigaciones.

Un Juez del Distrito Judicial de Tlalnepantla vinculó a proceso a Alberto ?N?, luego de que el Ministerio Público acreditó su

probable participación en el delito de robo del vehículo con violencia. Además le fue impuesta una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Este sujeto habría hurtado un automóvil de la marca Kia, tipo Rio, modelo 2020, en la calle San Martín, de la colonia Lázaro Cárdenas, Tercera Sección, por lo que fue detenido y presentado ante el MP, quien después lo remitió ante un Juez, en el Penal de Tlalnepantla.

A estos sujetos se les debe considerar inocentes, hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.